

Nº 8.

---V.3
... 039

Real Cédula

Espedida por el Rey de España Felipe 5.^o a petición de D.ⁿ Antonio Caballero y Valdes, i el Colegio, por la cual se le concede un Auxilio de las rentas del obispado, i se manda informar sobre el estado de las rentas del Colegio, y tambien sobre las cuatro becas fundadas por el Sr. Antonio Saens Lozano en favor de los naturales de la ciudad de Cartajena. Dada en el Palacio del buen retiro a 12 de Nov.^e de

1715

Siendo Rector de D.ⁿ Luis Antonio De Berrio y Mendocor.





SELLO DE LA REAL AUDIENCIA DE GRANADA
SEFES

[Handwritten signature]

Presenciado D. Antonio de Cobran Valdes de
Oyador de la Audiencia de la Cui. de S. Fee, en
el Nuevo Reyno de Granada. Por parte del
Rector, y Collegiales del Collegio de nra. S. de el
Rosario de la referida Cui. se me han repetido las
instancias que antecederon^{te} han hecho, exponien-
do el atraso á que se ha reducido la Renta de el,
pues escavan^{te} alcanza á la marueta^{on} diaria de
los Collegiales; Suplicandome que en esta atencion,
y de que no puede mantener las Cathedras que se
leen en el Collegio, de que resulta el áprouecham^{to} pu-
blico de la Subordn en la enuñaria de nra. sagrada
Religion, y administrac^{on} de Justicia, en los empleos
que han ocupado multiplicados sujetos de el; fuese
señalado asignar la Renta que parece competente en
las vacantes de aquel Arzobispado, y sus ~~delegados~~ ^{delegados}



para la dotacion de ellas, afin de que esta obra tan
de el servicio de Dios, y mio; Haviendose visto en mi
Consejo de las Indias, con lo que dixo mi Fiscal de el, y
Consultadome sobre ello; He venido por despacho
de diez y nueve de Sept^{re} de este año en confirmarla
percion de quinientos D^{os}. que en cada uno situo el Pre
sidente de mi Audiencia de la referida Ciu^d. de S^{ta}. fee
en diferentes Repartim^{tos} de Indios de aquella Jurisdiccion
para que se le acuda con su producto por tpo. de diez años
y tenga en parte para el sustento, y mantenim^{to}. de las
Cathedras, y no descaer la obra tan vil, y provechosa á los
naturales de aquel Reyno; Al mismo tpo. Setenido
por vici de cometidos (como por el p^{re}. os cometo) encargo
y mando, que luego que llegais á la expresada Ciu^d. de S^{ta}.
fee, os instigais, y averiguais el valor de las rentas anua
les de el mencionado Collegio, y me informeis de ellas, re
mitiendo al dho mi Consejo copia de su fundam^{on}. Razon del
numero de Collegiales q^e existen en el, y por quienes han
sido Regidos; e al mismo la dareis del estado de las qua
tro Vecas, que el D^o. D^o. Ant^o. Sarm^{ta}. Lorenzo, setiene entendido
doto para los S^{es} Patrimoniales de la Ciu^d. de S^{ta}. fee. sobre

algunas cosas de aquella Ciudad con expresion de su existencia
estas, y aquienas recibio este Sr. D. Juan de la Cruz de las
referidas quatro Vecas, lo qual se cutareis con la brevedad
y claridad que sea posible, de forma q. se pueda ver
en pleno conocimiento de todo, y en el interin me ampareis el
recurso de este despacho. *Don Juan de la Cruz de las*
de mil setecientos y quince.

Yo el Rey.

Don Juan de la Cruz de las

Don Juan de la Cruz de las

[Faint signature]

[Faint signature]

[Faint signature]



Don D. Ant. Cobian Valdes Electo Oydor de la Audiencia de
ta. *[illegible]* informe de la fundacion y rentas del Colegio de *[illegible]*
del Corazao de aquella Ciudad.



SELLO VARTO. VNO VAR-
TILLO. AÑOS DE MIL SETE-
CIENTOS Y ONZE, Y DOZE, Y
TREZE, Y SETECIENTOS Y
CATORZE.



Ciudad de Santa Fe, a nueve de Junio de mil
Setecientos y diez y siete años Encumbramiento del decado
de fuso y de Martin Carlo Saez del Pastora escriu.
de Camara y maista de gibernez de la Aug. alk. D. no yares
de la Casa de la morada de la D. no Juan Domingo floriano Chaplan
de la D. no. Metropolitana Vellan del Collegio maista de nra. S. de la
Aoracio de la Corte y en mano que quia en entregue el ghuza de nra. S.
y sellado que fuese de el D. no. Luz. D. no Antonio. Obian Naldez
y yda y Alcalde de Corte de la D. no. Aug. D. no que con la ley y
ya diligencia y firma =

Martin Carlos
Saez del Pastora



Zedula & lu Mag. M. Lu.
D.º Antonio Cobian Valdes Etado
Dydoz & la Aud.ª & la Cui.ª &
1.ª se ordenandole informe
& la fundacion y Ventas & el
Colegio. Dada en P.º Retiro
a 12 de Noviembre

EN 15

D.º Luzm.º



v.3
043

Número 12

640

